SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5945 *JOSE GRAELLS E HIJOS, S.A.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de JOSE GRAELLS E HIJOS, S.A., celebrada el día 1 de junio de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cifra de 3.750,32 euros, mediante la amortización de 104 acciones propias que la sociedad mantenía en autocartera, números 1.151 a 1.254, ambas inclusive, de 36,060727 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias previamente adquiridas por la sociedad, eliminando la situación de autocartera existente. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, dotándose una reserva indisponible por capital amortizado por importe de 3.750,32 euros, equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social de la sociedad queda fijado en 69.020,23 euros, representado por 1.914 acciones nominativas, de 36,060727 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.914, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente que, al realizarse la reducción con cargo a reservas voluntarias de libre disposición y dotarse la correspondiente reserva indisponible por capital amortizado, de conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Andreu de la Barca, 1 de septiembre de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, Natalia Albert Ibars.

ID: A260047700-1

cve: BORME-C-2026-5945
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde